

JUSTIFICACION y ANÁLISIS PARTIDAS 2025

1. ANTECEDENTES:

La Sociedad Riojana de Cuidados Integrales S.A.U. se constituye el 25 de noviembre de 2021 con 6M€ de capital social.

Comienza la actividad efectiva en 2022.

Hasta el 1 de abril de 2022 se atraviesa una fase de preparación, para la asunción del servicio de transporte sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

A partir del 1 de abril de ese año se afrontan inversiones, de amortización plurianual, necesarias para el inicio y continuación de la actividad, según reflejan el estado contable de la Sociedad.

El 1 de enero de 2023 la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales asume la explotación del servicio tele-operación, que la empresa Lanalden desarrollaba en las instalaciones del CECOP-SOS RIOJA 112, pertenecientes a la D.G. de Emergencias y Protección Civil (actual subdirección general)

Para el presente año 2024 las partidas presupuestarias habilitadas para prestar el servicio recogidas en el Anexo IV de la Ley 12/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024, en la partida presupuestaria:

12.01.9111.440. 00 con crédito de 12.701.081€

2. PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2025:

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

- Gastos de personal:

Esta partida supone el 77,78% de todo el gasto de La Rioja Cuida.

La plantilla a 1 de enero de 2024 era de 318 trabajadores, de los que 223 eran indefinidos y 95 temporales

El 19 de febrero de 2024 se transformaron a indefinidos 17 trabajadores por una resolución de la inspección de trabajo, puesto que superaban el tiempo máximo de concatenación de contratos temporales

Entre el 30 de mayo y el 1 de junio de 2024 se procedió a la transformación de otros 48 contratos temporales a indefinidos por el mismo motivo.

Desde mayo hasta julio de 2024 se negocia un nuevo convenio colectivo para sustituir el convenio de 2018 que regía a la empresa y que estaba prorrogado desde el 31 de diciembre de 2022 en que finalizaba. El nuevo convenio a fecha de 29 de julio está acordado y pendiente de firmar.

En este convenio colectivo se mejoran sustancialmente las condiciones salariales tanto por subida del salario base como por actualización del cálculo de ciertos pluses y la creación de algunos nuevos.

Estas mejoras de convenio suponen un incremento importante en la partida de Gastos de Personal de 2.144.354,61 € superiores a los previstos para 2024. A este incremento hay que añadirle 306.659,73€ correspondientes a mejoras retroactivas de 2023 pero que tienen que imputarse en 2024 puesto que las cuentas de 2023 ya se encuentran cerradas. En concreto las mejoras ya aplicadas o previstas son las siguientes:

- Subida del 3% del salario base de 2023
- Subida del 2% del salario base de 2024
- Creación del complemento de Categoría correspondiente al 4% del salario base y que afecta al resto de conceptos igual que el salario base.
- Aumento de la antigüedad por la no limitación de años.
- Aumento del plus de nocturnidad, del plus de localización, festivos y complemento de incapacidad temporal
- Eliminación del plus de absentismo y creación del plus de actividad
- Nuevo plus de jornada
- Nuevo plus de carnet C

Además, se incorporan al nuevo convenio las personas trabajadoras que prestan su servicio en el centro de coordinación del 112 y que actualmente se rigen por el convenio de Telemarketing y para las que también supone mejoras sustanciales.

Para el presupuesto del año 2025, se toma como base de cálculo los datos indicados en el nuevo convenio para 2024, aplicándose un incremento del 3%.

La partida de gastos de personal incluye todos los gastos vinculados al personal: Salarios, Seguros Sociales, Dietas, Calzado, Servicio de Prevención y Formación de los Trabajadores, a excepción únicamente del Servicio Integral de Vestuario (Limpieza, reparación y renovación de la uniformidad)

- Renting flota de vehículos:

Corresponde con la flota de ambulancias en renting con la empresa SSG.

- Combustible:

Suministro de carburante para que las ambulancias puedan prestar el transporte sanitario. El cálculo está ajustado según el principio contable de prudencia, si bien dada la actual volatilidad de precios, es una partida que puede tener variaciones. Provee Repsol, tanto mediante suministro en depósito en la base principal de Logroño como mediante tarjetas Solred de repostaje en gasolineras.

- Servicios profesionales independientes:

Corresponde con prestaciones de servicios profesionales de auditores de normas de calidad y medio ambiente, notarias, registros, consultoría Ocas, asesoría y servicios médicos (Medues).

- Resto de servicios y suministros:

Se desglosan los diversos gastos de explotación, por orden de importancia.

- Primas de seguros:

Corresponde a seguros de responsabilidad civil, así como el seguro de enfermedad y accidentes al que obliga el convenio colectivo para la plantilla.

- Formación:

En el año 2025 se va a dar un impulso en la formación de los trabajadores y por tanto el gasto va a ser superior al previsto (este gasto se ha integrado dentro de los gastos de personal).

PRESUPUESTO DE GASTO 2025, (Partidas en orden de importancia)

PARTIDAS	GASTOS
SUELDOS/SALARIOS TRANSPORTE SANITARIO	-9.951.945,35 €
SEGURIDAD SOCIAL TRANSPORTE SANITARIO	-3.149.790,70 €
SUELDOS/SALARIOS 112	-1.167.895,13 €
SEGURIDAD SOCIAL 112	-369.638,81 €
RESTO CARGAS SOCIALES	-321.759,43 €
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	-14.961.029,42 €
RENTING FLOTA DE AMBULANCIAS	-1.645.605,12 €
COMBUSTIBLE	-620.000,00 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-592.067,60 €
RENTING ROPA DE TRABAJO	-405.202,32 €
RESTO OTROS SERVICIOS	-127.626,80 €
REPARACIONES Y CONSERVACION	-89.221,58 €
GASES MEDICINALES	-60.000,00 €
MATERIAL FUNGIBLE Y ELECTROMEDICINA	-48.000,00 €
VIA-T	-36.000,00 €
MATERIAL SANITARIO	-36.000,00 €
LAVANDERIA	-34.650,00 €
SEGUROS	-27.000,00 €
RESTO DE ALQUILERES (BASES OPERATIVAS)	-25.255,68 €
RESTO DE SUMINISTROS	-16.600,00 €
EQUIPAMIENTO AMBULANCIAS	-6.000,00 €
FERRETERIA TALLER	-6.000,00 €
TRIBUTOS	-5.500,00 €
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.400,00 €
SERVICIOS BANCARIOS	-300,00 €
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-3.783.429,10 €
INVERSION EN INTANGIBLE 2024	-18.995,16 €
INVERSION EN MATERIAL 2024	-227.733,19 €
TOTAL	-18.991.186,86 €

2.2 INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

- Ingresos servicios a terceros:

Corresponden con imputaciones de coste de servicio a compañías aseguradoras de salud por servicios solicitados a nuestra Sociedad y de automoción privadas.

Ingresos obtenidos debido de las aseguradoras de automoción por los servicios prestados a sus asegurados.

Por último, los ingresos obtenidos por los programadas de formación que desarrollamos.

- Otros ingresos de explotación.

Corresponden a las transferencias recibidas por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el sostenimiento del servicio procedente de la partida presupuestaria 12.01.9111.440. 00 con crédito de 12.701.081€ para 2024.

PARTIDAS	INGRESOS
IMPUTACIONES SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO A TERCEROS	440.000,00 €
TRANSFERENCIA CAR TRANSPORTE SANITARIO	11.501.081,00 €
TRANSFERENCIA CAR SERVICIO DE TELEOPERACION 112	1.200.000,00 €
TOTAL	13.141.081,00 €

2.3 RESULTADO DEL EJERCICIO 2025

INGRESOS 2025	13.141.081,00 €
GASTOS 2025	18.991.186,86 €
RESULTADO DE EXPLOTACION	-5.850.105,86 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1.333.062,71 €
RESULTADO DEL EJERCICIO 2025	-3.999.188,13 €

3. PRESUPUESTO DE CAPITAL

INVERSIONES PREVISTAS EN 2024 Y 2025

La Sociedad ha afrontado durante el año 2023 las inversiones relacionadas con la renovación de toda la flota de ambulancias, así como su equipamiento material y de electro-medicina. Dicho proceso ha sido completado en el presente año 2024, y solo la adquisición de un vehículo de apoyo al servicio por importe aproximado de 25.000 queda pendiente.

Durante el propio año 2024, (2º semestre), se han iniciado las gestiones necesarias para la renovación de base principal de la Sociedad en Logroño (base operativa de la flota de ambulancias y tele-operación del Servicio Programado, así como centro administrativo y de gestión). Este proceso será culminado a largo del año 2025, durante el que se realizarán las obras de reforma precisas para adecuar el nuevo emplazamiento a las necesidades previstas por la Sociedad.

Determinadas necesidades de tipo informático también serán afrontadas a lo largo del año 2025, por un importe de inversión estimado de 30.000 €.

- Nueva nave mediante alquiler con opción a compra:

Las instalaciones de la base principal de Logroño en el Polígono La Portalada de Logroño, fueron las asumidas por la anterior prestadora del servicio, Ferrovial. Esta nave industrial es totalmente insuficiente, de modo que tanto el espacio de garaje para los vehículos, como los espacios para el personal de no movimiento, son muy insuficientes; por tanto, se ha decidido buscar un nuevo emplazamiento acorde a la calidad del servicio que se quiere prestar.

La ubicación seleccionada está muy cercana a la actual, por lo que se mantienen las ventajas de cercanía con Logroño y el Hospital San Pedro, pero tiene una superficie de aproximadamente el doble de la actual.

Se realizará contrato de alquiler con opción a compra, con la firme decisión de ejercerla, por lo que se establece una amortización anual del 5 % del valor de la edificación descontado el del suelo (500.000 €). El valor de compra del inmueble es de 1.200.000€

Esta adquisición será completada en 2025 con obras de reforma integral y adquisición de mobiliario, por importes estimados de 500.000 y 50.000 €.

El importe de las inversiones previstas es aproximado, ya que a fecha de redacción de este avance de presupuesto están en periodo de estudio; su licitación y adjudicación se prevé para el 4º trimestre del año, o directamente para 2025 en su caso (obras de reforma y adquisición de programas informáticos).

CUADRO RESUMEN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS

VEHÍCULO DE APOYO	25.000 €
ADQUISICIÓN (ALQUILER CON DERECHO A COMPRA) NAVE	1.200.000 €
INVERSIÓN PENDIENTE DE EJECUCIÓN PREVISTA 2024	1.225.000 €
OBRAS DE REFORMA NAVE ADQUIRIDA	500.000 €
MOBILIARIO	50.000 €
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	30.000 €
INVERSIÓN PREVISTA 2025	580.000 €

Los importes de estas inversiones, así como sus correspondientes amortizaciones anuales y acumuladas, han sido reflejadas en los balances de presupuesto 2025 y plan plurianual.